

## ACTA N° 31

De la sesión extraordinaria del Consejo de Núcleo celebrada el día miércoles veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Reuniones, con la asistencia de los siguientes Miembros: Prof. Hebert Lobo, Vicerrector Decano (E) (preside la sesión), Prof. Silvana Cardozo, (Coordinadora Académica), Prof. Elsy Urdaneta (Coordinadora de Investigación y Postgrado), Prof. Rolando Adriani (Coordinador Administrativo), Prof. Alejandro Márquez (Coordinador de Extensión, Cultura y Deporte) y Prof. Efrén Pérez Nácar (Coordinador de Secretaría). **Representantes Profesorales:** Prof. Gladys Gutiérrez, Prof. Geovanny Castellanos, Prof. Marilyns Cote, Prof. Zaira Valecillos, Prof. Ibis Quintero, Prof. Elci Villegas. Prof. Igle Umbría, **Representantes Estudiantiles:** Br. Francisco Balza **Representantes Invitados:** Prof. Johny Humbría (Departamento de Ingeniería), Prof. Neida Pineda (Departamento de Ciencias Agrarias), Prof. Luis Adrián Rosales V. (Jefe de la UDAP). **Representantes ausentes con justificación:** Lic. María Falcón. **Representantes ausentes sin justificación:** Br. Álvaro Chinchilla.

A las 9:00 a.m., se da inicio a la sesión extraordinaria, luego de verificado el quórum.

### **PUNTO ÚNICO: Información sobre trámites pendientes del Departamento de Ciencias Agrarias del NURR.**

a) Comunicación N° Cs.A-200-16 de fecha 18.06.16, recibida el 18.07.16, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefa del Departamento de Ciencias Agrarias), solicitando el tramite como moción de urgencia, para realizar el registro extemporáneo de las notas de algunos avances (primero y segundo), de Estudio de Caso de la carrera Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas, cuyos estudiantes presentaron en semestres anteriores, y que debido a fallas en el flujo de información entre el tutor de dichos trabajos y la administración de dicho Departamento las comunicaciones que debían ser enviadas a la Oficina de Registro Estudiantil no se entregaron oportunamente.

**Decisión:** Aprobar por vía de excepción autorizar a la Oficina de Registros Estudiantiles para que realice las siguientes operaciones:

- 1.- El registro de la aprobación del primer avance de Estudio de Caso que fue defendido el 16.01.15, durante el semestre B-2014.
- 2.- La inscripción del segundo avance de Estudio de Caso para el semestre A-2015.
- 3.- El registro de la aprobación del segundo avance de Estudio de Caso que fue defendido el 25.06.2015, durante el semestre A-2015.
- 4.- Hacer una exhortación al Profesor para que casos así no vuelva a ocurrir.

B.- Comunicación No. Cs. A.228-16, de fecha 26.07.2016, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias), donde solicita tramitar permiso remunerado del Profesor Fernando Perea, para viajar a la Universidad de Cuenca, ubicada en la Ciudad de Cuenca, República del Ecuador, para realizar trámites relacionados con el inicio del Año Sabático a partir del 03.10.2016.

**Decisión:** Aprobar el permiso remunerado del Profesor Fernando Perea, para viajar a la Universidad de Cuenca, ubicada en la Ciudad de Cuenca, República del Ecuador, para realizar trámites relacionados con el inicio del Año Sabático a partir del 03.10.2016, lo que implica un cambio en la programación de Año Sabático, previamente establecida por el Profesor y enviar a la UDAP para la modificación respectiva en el SARBES.

C.- Comunicación No. Cs.A.229-16, de fecha 26.07.16, suscrita por la Prof. Neida Magaly Pineda (Jefe de Departamento de Ciencias Agrarias, NURR), donde solicita tramitar el Año Sabático del Profesor Fernando Perea, desde el 03.10.16 al 02.10.17, en la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

**Decisión:** Aprobar el Año Sabático del Profesor Fernando Perea, desde el 03.10.16 al 02.10.17, en la Escuela de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador, y enviar a la UDAP para la modificación respectiva en el SARBES.

D.-) Comunicación Cs.A-212-16, de fecha 26 de julio de 2016, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias NURR), donde remite para su conocimiento y fines consiguientes el Acta de las Elecciones para Jefe de Departamento, Representantes del Personal docente y Representante Estudiantil ante el Consejo de Departamento de Ciencias Agrarias, a partir del 18.07.16.

**Decisión:** Aprobar el trámite ante las instancias correspondiente de la Elección de la Profesora Neyda Pineda, como Jefa de Departamento de Ciencias Agrarias para el período 18.07.16 al 18.07.18.

A las 9:55 am se da por concluida la sesión.

**Dr. Hebert Lobo**  
**Vicerrector-Decano (E),**  
**Presidente del Consejo de Núcleo**